

AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL ORGANO DE SELECCIÓN DEL CONCURSO DE MERITOS CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DE TRES PLAZAS DE PEON/CONSERJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y COLEGIOS.

En Villamuriel de Cerrato a 22 de septiembre de 2.021.

Siendo las 09,00 horas del día indicado, se reúnen en las oficinas del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato los miembros del Órgano de Selección encargado de juzgar y fallar la documentación presentada por los aspirantes en este concurso de méritos.

Se da cuenta de la reclamación presentada por la aspirante D^a MARIA BELEN HERMOSILLA BENITEZ, en la que solicita la revisión de la documentación presentada y una nueva baremación de la misma, en base a que considera que no se han tenido en cuenta, por el órgano de selección, las certificaciones presentadas referidas a los servicios prestados durante su permanencia en el ejercito del aire y los certificados de los cursos realizados.

El Órgano de Selección, una vez revisada la documentación presentada por la reclamante, se reafirma en su primera valoración y acuerda NO ESTIMAR la citada reclamación en base a que:

1º.- Los servicios prestados durante su permanencia en el ejercito del aire, **conforme la documentación presentada**, en ningún caso se corresponden con los trabajos a realizar en las plazas a cubrir: Peón/Conserje de instalaciones deportivas y colegios.

2º.- Los certificados de cursos realizados, **conforme la documentación presentada**, tampoco se corresponden en ningún caso con "Cursos relacionados con las tareas y funciones a desempeñar" de las plazas convocadas, conforme establece las bases de la convocatoria.

La publicación de la presente acta ha de entenderse como notificación a la aspirante reclamante D^a MARIA BELEN HERMOSILLA BENITEZ

Contra esta reclamación, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, conforme el Art. 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, ante el Órgano de Selección del concurso de méritos convocado para cubrir tres plazas de Peón/Conserje de Instalaciones Deportivas y Colegios, o ante el Alcalde del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato.

De lo actuado se levanta la presente acta que firman todos los componentes asistentes del Tribunal, de que certifico.

Se da por terminado el acto a las 10,00 horas.

EL ORGANO DE SELECCIÓN:

